

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., tres de noviembre de dos mil veintidós

RADICADO No. 2019-00740 (acumulado 2013-00748)
PROCESO: VERBAL CON EJECUCIÓN
DEMANDANTE: HILDA MARCELA RAMIREZ BETANCOURT
DEMANDADO: DIEGO ALEXANDER CARRILLO TORRES

Previo a dar trámite a la solicitud elevada por las partes en escrito allegado en correo electrónico del 24/10/2022, precítese en cuál de las formas anormales de terminación contempladas en los arts. 312 y 314 del C.G.P. se funda o si lo es de acuerdo con el art. 461 Idem.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bbd7d7fa6907d53295ba0cdc013494777579678f4b850c2a15712e500ebf722**

Documento generado en 03/11/2022 07:51:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>